

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23905 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cubelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de arquitecto, jefe de servicios técnicos, perteneciente/s a la escala de Administración especial, sub escala servicios especiales y grupo de clasificación A1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre, en el marco del proceso extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Una plaza de auxiliar técnico inspector obras, actividades y vía pública, perteneciente/s a la escala de Administración especial, sub escala servicios especiales y grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre, en el marco del proceso extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Dos plazas de auxiliares de gestión, perteneciente/s a la escala de Administración general, sub escala auxiliar, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, en el marco del proceso extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Una plaza de agente de policía local, perteneciente/s a la escala de Administración especial, sub escala servicios especiales, clase policía local y grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre, en el marco del proceso extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Una plaza de auxiliar de gestión, perteneciente/s a la escala de Administración general, sub escala auxiliar, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre, en el marco del proceso extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Treinta y cuatro plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, en el marco del proceso extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales según fecha indicada en la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cubelles, 20 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Rosa M. Fonoll Ventura.